
Yamileth Bohorquez
Secretario Municipal

Acta N° 24

Sesión Ordinaria celebrada en el salón de sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copain el día de hoy Martes tres de diciembre del año 2019 la que presidió la señora Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn leiva chinchilla con asistencia de los regidores por su orden Roth May y Haruo Barrera, Carlos Guavara Lopez, Iris Waldina Main Ariza, José Ernesto Main Rosa, Rene Hernandez Reyes, German Coto y Rafael Reyes de Paz contando con la presencia del señor vice alcalde municipal Oscar Alberto Galvez leiva ante el suscrito secretario Municipal que da fe se prosedio como sigue --- (01) --- la señora Alcaldesa dio la Bienvenida a las presentes y declaró abierta la sesión siendo las 3:00 Pm --- (02) --- Seguidamente se realizó la Invocación a Dios por el pastor Ovidio Zelaya de la comunidad de concepción --- (03) --- El secretario Municipal dio lectura a la acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada sin ninguna modificación --- (04) --- Tomó la palabra la señora Alcaldesa Brenda leiva para hablar acerca de la construcción del centro de salud en la comunidad de concepción ya que le fueron aprobadas 800,000.00 fondos de gobernación --- (05) --- La señora Alcaldesa pidió autorización para mandar a tramitar documentos de los escrituras del solar donde se construirá el centro de salud en la comunidad de concepción. La Honorable Corporación municipal acordó autorizar mandar a escarificar el solar donde se construirá el centro de salud en la comunidad de concepción.



Alcaldeza Municipal
--- (06) --- La Señora [Nombre] de la comunidad de [Nombre] pide autorización para firmar convenio de la construcción de centro de salud en la comunidad de concepción. La honorable Corporación municipal Autoriza a la Señora Alcaldesa para que firme convenio de construcción del centro de salud en la comunidad de concepción --- (07) ---

--- solicitud recibida de la señora. Maria Petrona urrea donde solicita el apoyo económica para el tratamiento de su hija menor Yeymi Lilitiana Ramos. ya que padese de cancer y solicita ya que quiere que su hija viva. La honorable corporación municipal acuerdo apoyar con 2000.00 ₡. para que continúe con su tratamiento de la menor ---

--- (08) --- Solicitud de ayuda económica Recibida del señor Juan Antonio Garcia donde solicitan el apoyo económico yage su esposa la señora. Reina Leticia Vasquez Garcia sufrió una fractura en el pie izquierdo y esta Hospitalizada en el Hospital de Occidente, y necesita con emergencia, una placa. Distal de tibia. Izquierdo ya que deberiamos intervenirla quirurgicamente, y son de muy escasos recursos. La Honorable corporación municipal acuerdo apoyar con 5,000.00 ₡ empiras para apoyar a dicha operación ---

--- (09) --- Solicitud recibida de la Señora Isabel Zamora de la comunidad de San Joaquin donde solicitan el apoyo para construcción de un muro ya que su casa de habitación se esta derrumbando y solicita: --- 20 varillas de hierro congado 3/8

- 50 bolsas de cemento.
- 12 varillas de hierro liso 1/4
- 20 libras de alambre de amarrar
- 5 volquetadas de arena.



- lo volque todas de Piedra

- Mano de obra calificada valorada en 12,000.00

La Honorable corporación municipal acuerdo apoyar con lo solicitado solo que debiera esperar un poco. --- (10) --- La

señora Alcaldesa pide Autorización para elaborar una cena navideña a todos los miembros de la corporación y empleados municipales con el fin de compartir. La Honorable corporación acuerdo autorizar la realización de la cena navideña. --- (11) --- Solicitud

recibida de patronatos (comites de Bo Villanueva,

Quebrada Grande y San Antonio donde solicitan el apoyo con la reparación de la luz de sus campos de fútbol ya que no funciona.

La honorable corporación municipal acuerdo apoyar con lo solicitado y cuando venga el Ing Elvir Se mandará a reparar. ---

--- (12) --- la señora Alcaldesa informa

a la honorable corporación que el carro municipal está en el taller en reparación y pide autorización para comprar carrocería,

mandarlo a tapizar, repararle el aire, comprar maquinillas para las puertas (vidrios) y bumper del carro ya que es urgente y necesario que este

en funcionamiento. La Honorable corporación municipal acuerdo aprobar dichas compras para la reparación del carro municipal. --- (13) ---

--- solicitud recibida de estudiantes de la comunidad de Peña Blanca. donde solicitan

el apoyo económico ya que tienen el deseo de estudiar enfermería, corte y confección en la ciudad de la Entrada y Administración de

empresas, en San Antonio, solicitando Enfermería 2,900 incluyendo 500 de matricular

corte y confección total 6,570 de materiales al año y matrícula 800 y mensualidad 800 y

Administración de empresas total del año 4,800 son 6 alumnos lo cual sería durante



- tres años siendo los beneficiados.
- Kemli Natali Mejia Paz. N° id. 04152003 00047
 - Iris Amanda Melgar. N° id. 04152004 00013
 - Claudia Nohemy Melgar. N° id 0415-2005-00067
 - Joana Yanira Mendez. N° id 0105-2004-00709
 - Neidy Waleska Mejia. N° id 0415-2005-00130
 - Karla Aracena Mendez. N° id 0415-2009-00172

La Honorable Corporación municipal a cargo apoyarles con lo solicitado en apoyo a la educación de los jóvenes - - - -

(14) - - - - solicitud de dominio pleno presentada por el sr. José Orbin Regalado Fuentes con N° identidad 0415-1987-00254 mayor de edad hondureño con residencia en el B° Concepción del

Municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la sra. Reina Chaver según Arampan documentado de posesión donde el mencionado predio se desprende del

título inscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán se prosedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las

siguientes medidas y colindancias: AL NORTE desde el punto 0 al punto 1 mide 12.45 metros, del punto 1 al punto 2 mide 9.60 metros desde el punto 2 al punto 3 mide 2.80 metros y colinda con propiedad de la sra. Maria Olga Morán. del punto 3 al punto 4 mide 8.60 metros y colinda con propiedad de la Señora Berfalia Chinchilla AL ESTE desde el punto 4 al punto 5 mide 16.10 metros y colinda con propiedad de la señora Sonia Leiva AL SUR Desde el punto 5 al punto 6 mide 32.06 metros y colinda con propiedad del Sr. Marvin Alexander Leiva y AL OESTE Desde el punto 6 al punto 0 mide 12.30 metros y colinda con



calle pública por medio con propiedad del Sr. Armando Horán. con un área de 399,91 metros cuadrados. con un valor catastral de (Lps. 26.991,68) treinta y seis (sempiras exactas) m.1 novecientos noventa y un sempiras con setenta y ocho centavos. del cual pagare el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 4439,00) cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve sempiras exactas. los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto. Vista la Solicitud que antecede a Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reafirmado de la ley municipal; acuerdo dar en cuenta de Dominio pleno el solar antes descrito a favor de JOSE ORBIN REGALADO FUENTES con N° Id. 0415-1987-00254 así mismo se le autoriza a quien correspondiere realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de copán - - - (15) - - - solicitud de dominio pleno presentada por la sra. Brenda Xiomara Mayorga Galvez con N° identidad 0415-1979-00295, mayor de edad, hondureña con residencia en c. B^a Villanueva del municipio de sanantonio, departamento de copán de un solar que se encuentra ubicado en c. B^a Villanueva del municipio de sanantonio, de copán el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al sr. Israel Hercules. según acompañan antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de copán a favor del municipio de sanantonio, de copán. se prosedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes mediciones y colindancias AL NORTE Desde el punto 1 al punto 2 mide 15 metros y colinda con propiedad del señor Israel Hercules AL ESTE Desde el punto 1 al punto 2 mide 28,50 metros y colinda con propiedad de la señora Antonia Acevedo, AL SUR Desde el punto 2 al punto 3



I. Asignacion de Traspaso a Disminuirse.

Programa	Actividad	Planillo	Grupo	Sub grupo	Objeto	Unidad	Descripción	Cantidad
03	02	12	460	460	461	02	Construccion Centro salud comunidad la zumbadora.	150,000.00
03	02	12	460	460	461	01	Construccion centro salud comunidad concepcion	150,000.00
03	02	12	460	460	464	03	Mejoramiento sistema de agua potable. Caxo ubano	200,000.00
03	02	12	400	460	464	01	Mejoramiento sistema agua la zumbadora.	100,000.00
03	09	12	400	480	481	02	construccion sistema Electrico Quehada seca.	500,000.00
03	01	12	400	460	461	04	Mejoramiento escuela comunidad San Joaquin.	100,000.00
03	01	12	400	460	461	06	Mejoramiento kinder comunidad San Joaquin	100,000.00
03	01	12	400	460	461	01	construccion cerca perimetral escuela Quehada Honda	25,000.00
01	01	12	100	110	113	-	Adicionales (Dieta)	230,000.00
-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL								1,555,000.00

II. Asignacion de traspaso A Ampliarse.

Programa	Actividad	Planillo	Grupo	Sub grupo	Objeto	Unidad	Descripción	Cantidad
03	09	12	400	480	481	03	Construccion sistema electrico Quehada Honda	440,000.00
03	09	12	400	480	481	01	Mejoramiento lamparas en todo el municipio	60,000.00
03	02	12	500	580	581		Subsidias a la administracion Central	200,000.00
03	02	12	400	460	465	01	Construccion sistema alcantarillado Sanitario B ^o Villanueva	400,000.00
03	01	12	500	580	581		Subsidias a la administracion Central	225,000.00
01	08	12	300	350	356		Combustibles y lubricantes	92,000.00
01	08	12	200	240	241		Mantenimiento y reparacion de maquina equipo oficina	81,500.00
01	08	12	300	340	343		Mantas y neomaticos	6,550.00
01	08	12	100	260	266		Publicidad y propaganda.	25,600.00
01	08	12	200	210	211		Energia Electrica	9,000.00
01	03	12	200	270	272		Viajicos Nacionales y otros gastos de viajes	15,350.00
TOTAL								1,555,000.00

La Honorable corporacion municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere Aprueban el traspaso y modificacion al Presupuesto del año 2019 --- (18) --- La señora Alcaldesa Municipal Amparada en el articulo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometio ante la Honorable corporacion Municipal las Ampliaciones correspondientes al Pres-



Presupuesto municipal 2019

I. Asignaciones a Ampliarse.

Grupo	Sub Grupo	Receival	Sub Receival	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	26	260	03	Transferencia del Poder Legislativo	45,000.00
2	27	271	99	Donaciones	79,200.00
2	26	260	02	Transferencias del Poder Ejecutivo	196,800.00
TOTAL					321,000.00

II. Objeto de gasto a Ampliarse

Programa	Actividad	Fondo	Grupo	Sub grupo	Objeto	Actividad	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	08	13	200	290	21		Servicios de ceremonial y Protocolo	79,200.00
01	08	12	200	270	272		Viajeros nacionales y otros gastos de viaje.	20,000.00
01	01	12	500	570	573		Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	122,400.00
03	04	12	300	270	572		Viajeros nacionales y otros gastos de viaje.	25,000.00
03	02	13	500	570	571		Subsidios a particulares (Asistencia y combate dengue)	84,459.00
-	-	-	-	-	-	-	TOTAL	321,099.00

La Honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba la ampliación y modificación al Presupuesto del año 2019 --- (19) --- La Señora Alcaldesa municipal amparada en el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades someto ante la honorable corporación municipal los traspases correspondientes al presupuesto municipal 2019.

I. Asignación de traspaso a Disminuirse

Programa	Actividad	Fondo	Grupo	Sub grupo	Objeto	Actividad	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	01	12	100	110	111		Sueldos y salarios basicos.	24,185.00
01	01	12	100	110	113		Adicionales (Dieta)	4,000.00
01	03	12	100	160	161		Beneficios y compensaciones	1,000.00
01	04	12	200	270	272		varios (indemnizaciones peticion)	1,000.00
01	05	12	200	270	272		viajeros nacionales y otros gastos de viaje.	1,000.00
01	05	11	100	110	111		viajeros nacionales y otros gastos de viaje.	1,000.00
01	08	12	100	110	111		Sueldos y salarios basicos	5,000.00
							TOTAL	35,000.00

01	08	12	100	110	114
01	08	12	60	110	121
01	08	12	100	120	122

Aguinaldo y decimo cuarto mes
Sueldos y Salarios basicos
Jornales



14,000.00
3,500.00
L. 91,285.00

TOTAL

II. Asignacion de traspaso a Ampliarse.

Proy	Subproy	Fondo	Grupo	Sub grupo	Articulo	Descripcion	Cantidad
01	08	12	200	270	272	viaticos nacionales y otros gastos de viaje.	16,800.00
01	08	11	100	110	111	Sueldos y Salarios basicos	5,000.00
01	01	12	200	470	272	viaticos nacionales y otros gastos de viaje.	21,000.00
01	03	12	200	270	272	viaticos nacionales y otros gastos de viaje.	4,500.00
01	08	12	200	270	291	Servicios de ceremonia y Protocolo	31,185.00
01	08	12	200	210	216	correo e internet.	300.00
01	08	12	300	340	392	utiles de escritorio, oficina y enseñanza.	200.00
01	08	12	300	350	356	combustibles y lubricantes	24,300.00
03	07	12	300	310	311	Alimentos y bebidas para personas	16,000.00
TOTAL							L. 91,285.00

La honorable corporacion municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere, gozaban la ampliacion. Traspaso al presupuesto del año 2019 --- (20) --- La señora Alcaldesa municipal amparada en el articulo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometio ante la honorable corporacion municipal los traspasos correspondientes al presupuesto Municipal 2019.

I. Asignacion de traspaso a Diminuirse.

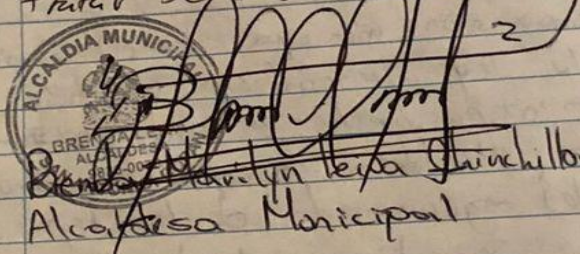
Subproy	Fondo	Grupo	Sub grupo	Articulo	DESCRIPCION	CANTIDAD
09	12	400	460	469 01	construccion de granjas B= Concepcion	100,000.00
09	12	500	570	573	subsidios a instituciones culturales o sociales. c.f del	33,000.00
	12	100	160	161	Beneficios y compensaciones variadas (indemnizaciones Protocolo)	15,000.00
	12	200	250	259	otros servicios tecnicos y profesionales	1,700.00
	12	100	160	161	Beneficios y compensaciones variadas	2,700.00
	12	400	460	463 01	construccion de pilas y baños comunitarios de la go. de Poma Hanca, la Combarbata, El Guerniten, Cuchillo Encerrado, la Reina y San Joaquin.	200,000.00
	12	400	460	464 02	Mejoramiento sistema de Agua potable B= Villanueva.	180,000.00
TOTAL						L. 532,400.00



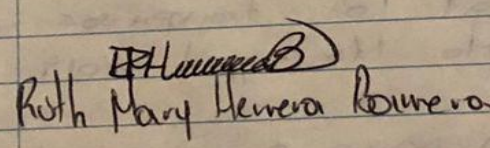
11. Asignación de Traspaso A Ampliarse

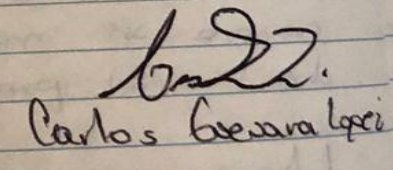
Programa	Subprograma	Fondo	Grupo	Subgrupo	Objeto	Actividad	DESCRIPCION	CANTIDAD
03	09	12	400	460	466	01	Construcción de Reductor de velocidad	50,550
03	07	12	500	510	514		Ayudas Sociales a Personas	70,000
06	01	12	400	460	461	10	Remodelación de Edificio municipal	75,000
01	08	12	200	240	241		Mantenimiento y reparaciones de maquinaria, equipo oficina y otros	56,850
06	01	12	400	460	466	01	Mantenimiento de calles, canchales y otros	150,000
03	03	12	400	460	463	02	Reparación de viviendas en todo el municipio	130,000
TOTAL								1,932,000

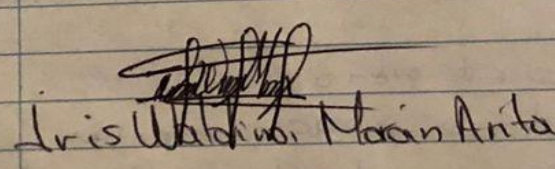
La Honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba el presupuesto al presupuesto del año 2019. ---
 (21) --- se juramento por Kevin Josue Dubon con N° id 0415 1999-00350 como presidente de patronato de la comunidad de Loma Ancha con toma posesion a partir de la fecha de su cargo --- (22) --- No habiendo mas que tratar se levanta la sesion.

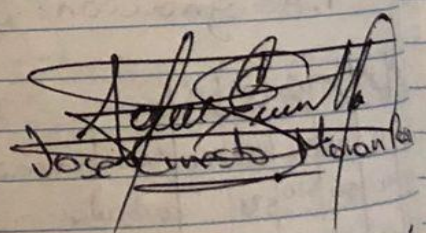

 Evelyn Arizola
 Alcaldesa Municipal

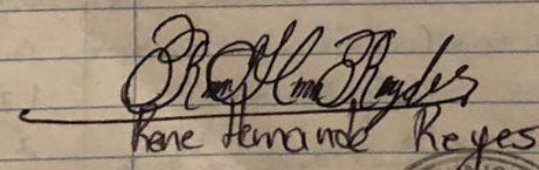
Oscar A Galvez
 Oscar Alberto Galvez
 Vice-Alcalde

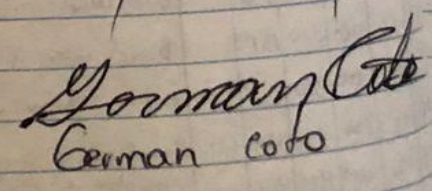

 Ruth Mary Herrera Benera

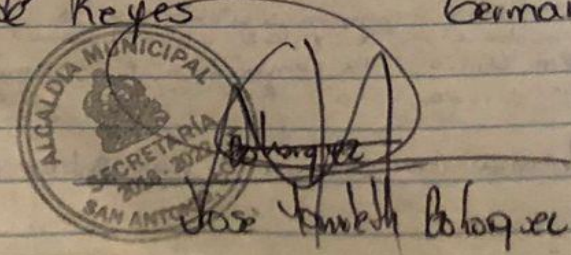

 Carlos Guerrero Lopez


 Iris Wladimir Moran Ariza


 Jose Ernesto Morán


 Rene Fernando Reyes


 German Coto


 Jose Anibal Colaque